



**PROCESO SELECTIVO DE COBERTURA DE 1 PUESTO DE TRABAJO DE  
TITULADO/A SUPERIOR EN LA DIRECCIÓN DE MINORITARIAS (PERFIL D-  
ANÁLISIS Y ESTUDIO DE INVERSIONES), DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE  
PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI) CON CARGO A LA OFERTA DE EMPLEO  
PÚBLICO DEL AÑO 2025**

**VALORACIÓN DEFINITIVA PRUEBA ESCRITA EN LA FASE DE OPOSICIÓN**

El órgano de selección, una vez finalizado el plazo de alegaciones sobre las valoraciones de la prueba escrita de la fase de oposición, el pasado 26 de marzo de 2026 a las 23,59 horas, y en cumplimiento de lo previsto en el apartado 6.2.2 de las bases de la convocatoria, ha acordado que se proceda a la publicación en la página web de SEPI y en el Punto de Acceso General administración.gob.es, de la relación de candidaturas con los resultados definitivos alcanzados en la prueba escrita de la fase de oposición.

Se informa a las personas candidatas que se ha formulado una alegación sobre la pregunta 1 de reserva de la parte específica del examen. La pregunta objeto de alegación ha sido anulada por el órgano de selección al haberse constatado que su redacción no resultaba suficientemente precisa en su enunciado, esta circunstancia impedía una valoración objetiva en la elección de la respuesta correcta.

Adicionalmente, el órgano de selección ha podido constatar que el enunciado de la Pregunta 2 de reserva de la parte específica debería haber sido el siguiente: “Horario de la subasta de cierre en la bolsa de Madrid **para la contratación general de acciones**”, en lugar de “Horario de la subasta de cierre en la bolsa de Madrid” como constaba en el examen realizado el 9 de marzo, por lo que esta pregunta también queda anulada por falta de precisión.

Por tanto, considerando que las preguntas 1 y 2 de reserva han quedado anuladas, quedan sustituidas por la pregunta 3 de reserva de la parte específica y conforme a

esta modificación se han obtenido las puntuaciones definitivas del examen de la fase de oposición, que figuran en el Anexo.

Han superado esta prueba las personas que han obtenido la puntuación mínima exigida de 30 puntos, en virtud de lo previsto en el Anexo I.1 de las bases de la convocatoria, accediendo por tanto a la fase de concurso.

Conforme al apartado 6.2.2. de las bases de la convocatoria quedan excluidas del proceso selectivo las personas que no comparecieron en el lugar, fecha y hora indicados.

Madrid, 8 de abril de 2026

**ANEXO**

**PUNTUACIONES DEFINITIVAS FASE DE OPOSICIÓN**

<b>CANDIDATURAS ADMITIDAS</b>	<b>PUNTUACIÓN PREGUNTAS COMUNES TEST (máx. 15 puntos)</b>	<b>PUNTUACIÓN PREGUNTAS ESPECIFICAS TEST (máx. 45 puntos)</b>	<b>PUNTUACIÓN TOTAL (máx. 60 puntos)</b>
001MIND	7,5	22,5	<b>30,0</b>
002MIND	13,5	37,5	<b>51,0</b>
004MIND	9,0	39,0	<b>48,0</b>
005MIND	7,5	27,0	<b>34,5</b>
006MIND	No presentada	No presentada	<b>Excluida</b>
007MIND	7,5	24,0	<b>31,5</b>
008MIND	7,5	39,0	<b>46,5</b>
009MIND	12,0	33,0	<b>45,0</b>
010MIND	No presentada	No presentada	<b>Excluida</b>
011MIND	15,0	30,0	<b>45,0</b>
012MIND	13,5	34,5	<b>48,0</b>
013MIND	7,5	43,5	<b>51,0</b>
014MIND	No presentada	No presentada	<b>Excluida</b>
015MIND	9,0	31,5	<b>40,5</b>
018MIND	10,5	36,0	<b>46,5</b>
019MIND	13,5	34,5	<b>48,0</b>
021MIND	10,5	24,0	<b>34,5</b>
022 MIND	13,5	37,5	<b>51,0</b>